

CUENTA PÚBLICA 2017

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA

I. Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica y por Objeto del Gasto

- En 2017 **el presupuesto pagado del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca** (HRAEI) fue de 1,307,686.5 miles de pesos, cifra superior en 8.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor presupuesto pagado en el rubro Gasto de Operación 2.9%, en Servicios Personales una disminución de 4.9% contra el presupuesto aprobado, y en Inversión Física se presenta un incremento respecto del presupuesto aprobado 28.0% esto porque no se captaron los recursos propios programados.

Gasto Corriente

- El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 0.6%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 4.9% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por los movimientos presupuestarios integrados por ampliaciones netas en el capítulo 1000 por 10,140.9 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 283.9 miles de pesos con folio, 2017-12-513-1870, (04-mayo-2017), por reubicación interna de 1 plaza del INCMN al HRAEI, por 540.3 miles de pesos, con folios 2017-12-513-3863 (21-agosto-2017), 2017-12-513-4064 (21-agosto-2017), por reubicación de plazas de la DGRH a varios Institutos y Hospitales, por 8,806.0 miles de pesos, con folios 2017-12-513-4532 (11-septiembre-2017), 2017-12-513-4667 (26-septiembre-2017), derivado de la actualización del tabulador de sueldos y salarios de la rama médica, paramédica y grupo afines y de la actualización de los conceptos de despensa, previsión social múltiple y ayuda por servicios, por 44.6 miles de pesos, con folio 2017-12-513-5580 (06-noviembre-2017), por actualización del concepto de despensa de Mandos Medios por 466.1 miles de pesos, con folio 2017-12-513-6208 (11-diciembre-2017), por actualización del tabulador de sueldos y salarios de mandos medios y enlace. Las reducciones en el capítulo 1000 ascendieron a 28,414.9 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: por 146.7 miles de pesos con folio 2017-12-513-118 (20-enero-2017), por las medidas de racionalidad a Mandos Superiores, por 61.2 miles de pesos con folio 2017-12-513-1765 (16-mayo-2017), por conversión de 5 plazas, por 5,580.2 miles de pesos con folios 2017-12-513-5657 (25-octubre-2017), 2017-12-513-6108 (22-noviembre-2017), 2017-12-513-6109 (22-noviembre-2017), 2017-12-513-6553 (22-diciembre-2017), 2017-12-513-6698 (31-diciembre-2017), para envío al ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, al programa presupuestario (Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre)", por 22,626.8 miles de pesos con folios 2017-12-513-5824 (1-noviembre-2017), 2017-12-513-6335 (29-noviembre-2017), 2017-12-513-6563 (21-diciembre-2017) por reorientación de recursos de diversos Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Asimismo, el presupuesto pagado en el capítulo 1000 Servicios Personales por 353,709.4 miles de pesos, corresponde al pago de sueldos y prestaciones al personal del Organismo Público Descentralizado, que cuenta con una plantilla total de 880 plazas, integrado por 706 plazas de personal operativo de la rama médica, paramédica y afín; 143 plazas de confianza y 31 mandos medios y superiores.

CUENTA PÚBLICA 2017

- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 2.9% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y suministros* se registró un gasto pagado mayor en 8.8% en comparación con el presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales referidas a ampliaciones netas por 85,449.4 miles de pesos, registradas así: ampliación con folios, 2017-12-NBU-2230 (06-junio-2017), 2017-12-510-3813 (08-agosto-2017), 2017-12-NBU-4255 (22-agosto-2017), 2017-12-510-4550 (01-septiembre-2017), 2017-12-510-5882 (03-noviembre-2017), 2017-12-510-6235 (23-noviembre-2017), 2017-12-510-6243 (23-noviembre-2017), 2017-12-510-6262 (24-noviembre-2017), para la adquisición de insumos, medicamentos y productos farmacéuticos, material de curación, reactivos y suministros médicos y de laboratorio, así como el pago de diesel que se utiliza en las calderas el cual se incrementó a corte por el suministro de energía eléctrica que han puesto a trabajar las plantas de emergencia del Hospital. Reducciones Netas por 50,282.4 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones con folios 2017-12-510-3528 (20-julio-2017), 2017-12-NBU-4076 (17-agosto-2017), 2017-12-NBU-4850 (15-septiembre-2017), 2017-12-NBU-5978 (13-noviembre-2017); Cabe mencionar que respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto pagado por 8,485.4 miles de pesos corresponde a no captados.
 - El presupuesto pagado en *Servicios generales* fue inferior en 7.9% respecto al presupuesto aprobado, que corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales, que se detalla a continuación:
 - Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 20,628.4 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 17,691.7 miles de pesos con folio 2017-12-NBU-4076 (17-agosto-2017), 2017-12-NBU-4850 (15-septiembre-2017), 2017-12-NBU-6565 (21-diciembre-2017) por traspaso a servicio de laboratorio clínico, por 2,906.0 miles de pesos con folio 2017-12-513-5104 (29-septiembre-2017); derivado del apoyo para el pago del impuesto sobre nóminas.
 - Reducciones Netas por 27,649.2 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: reducciones de recursos fiscales por 27,647.2 miles de pesos con folios 2017-12-510-3528 (20-julio-2017), 2017-12-NBU-4255 (22-agosto-2017), 2017-12-NBU-3879 (07-agosto-2017), 2017-12-510-6644 (29-diciembre-2017), por el traspaso al capítulo 2000 para la adquisición de medicamentos, reactivos y suministros médicos y de laboratorio por 2.0 miles de pesos con folio 2017-12-510-3528 (20-julio-2017), por reorientación de recursos de diversos Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
 - Cabe mencionar que respecto de los recursos propios la diferencia entre el presupuesto aprobado y el presupuesto pagado por 6,129.5 miles de pesos corresponde a no captados.
 - Asimismo el presupuesto modificado de recursos fiscales se ejerció al 100.0%, por 1,172,301.4 en miles de pesos.
- ❖ En **Otros de Corriente** el gasto pagado fue mayor en un 36.7% respecto al presupuesto aprobado, el cual corresponde a ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 30.7 miles de pesos, con folio 2017-12-513-5568 (24-octubre-2017); derivado del sensible fallecimiento de 3 empleados de este Hospital.

Pensiones y Jubilaciones

- No se presupuestaron recursos.

Gasto de Inversión

- En **Gasto de Inversión** el gasto pagado fue de 471,026.9 miles de pesos, cifra mayor en un 28.0% respecto al presupuesto aprobado. Éstos fueron financiados con el 100.0% de recursos fiscales.
- ❖ En materia de **Inversión Física**, el presupuesto pagado registró un incremento de 28.0% con relación a la asignación aprobada. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:
 - Para Inversión Física, el gasto reflejó un incremento de 103,026.9 miles de pesos, que representa 28.0% de incremento con relación al presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue realizado con recursos fiscales; cabe mencionar que la variación de 103,026.9 miles de pesos se aplicó para apoyar a los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales; y se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:
 - Ampliaciones Presupuestarias netas de recursos por 105,731.6 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: 2017-12-NBU-3879 (07-agosto-2017), 2017-12-NBU-5978 (13-noviembre-2017), 2017-12-510-6433 (11-diciembre-2017).
 - Reducciones Netas por 2,704.7 miles de pesos mediante las siguientes afectaciones presupuestarias: con folios 2017-12-NBU-2230 (06-junio-2017), 2017-12-NBU-6565 (21-diciembre-2017), para cubrir el pago de diésel que se utiliza en las calderas; así como el servicio de laboratorio clínico.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

II. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional Programática¹

- Durante 2017 el HRAEI ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, el segundo la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social**, concentró el 99.4% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 8.1%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior debido al incremento de pacientes en Admisión Continua, Hospitalización y otros servicios donde la demanda es hasta un 350%; lo anterior derivado al incremento de la prestación de servicios, la atención a los derechohabientes de Seguro Popular. Sin embargo no se omite mencionar que destaca la atención médica de alta especialidad.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. Contrataciones por Honorarios

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que no se realizaron las contrataciones por honorarios en 2017.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA (Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
Total			
NBU	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	0	0

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.

IV. Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)					
Dirección General de Estructura (K)	1,466,989	1,857,469	255,303		
Dirección de Área (M)	604,468	947,162	113,248		
Subdirección de Área (N)	350,849	591,932	70,531		
Jefe de Departamento (O)	224,675	348,382	55,317		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	122,424	507,2076	20,340		11,700
Confianza	188,016	561,720	8,220		11,700
Categorías					

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.